

Martes, 12 de septiembre de 2017

La Palma suscribe su compromiso con la instalación del Telescopio de Treinta Metros en el Roque de Los Muchachos

El Cabildo Insular, el Ayuntamiento de Puntagorda, el Instituto de Astrofísica de Canarias y el Observatorio Internacional del TMT han rubricado un convenio marco que señala las pautas y ámbitos de colaboración en la implementación del proyecto científico en la isla

La Isla de La Palma ha dejado constancia de su firme compromiso con la implementación del proyecto del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en el Observatorio del Roque de Los Muchachos. Los máximos representantes del Cabildo Insular de La Palma, del ayuntamiento de Puntagorda, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y del Observatorio Internacional del TMT han suscrito hoy un convenio de colaboración que recoge la voluntad común de las partes implicadas para ayudar a implementar el proyecto científico en la Isla.

El convenio ha sido suscrito por el presidente del Cabildo, Anselmo Pestana, que estuvo acompañado por el consejero de Planificación, Gonzalo Pascual; el alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez; el director del IAC, Rafael Rebolo, y el doctor Baruch Thomas Soifer, en representación del Observatorio Internacional del TMT.

El presidente del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, ha señalado que debido a la envergadura y características excepcionales del proyecto, éste “tendría un impacto positivo no sólo en el ámbito de la astronomía y la astrofísica, sino también en la Isla de la Palma, y, en particular en el municipio de Puntagorda, desde una perspectiva económica, del empleo, turística y cultural”.

El alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez, ha destacado que, a petición del Ayuntamiento, el convenio recoge que el TMT realizará acciones de mecenazgo para contribuir a la creación del contexto idóneo para consolidar a la Isla de La Palma, y



facebook.com/cabildo.delapalma



[@CabLaPalma](https://twitter.com/CabLaPalma)

Gabinete de Comunicación. Cabildo de La Palma
Teléfono: 674 256 349
Mail: cabildodelapalma@gabinetedecomunicacion.es
Web: www.cabildodelapalma.es

especialmente al Observatorio del Roque de Los Muchachos, como un referente internacional en el campo de la astrofísica”.

El director del IAC, Rafael Rebolo, ha insistido en que “el TMT será una instalación enormemente potente que mejorará el conocimiento humano de la astronomía y los orígenes del universo. El TMT será una instalación insignia para abordar muchas áreas atractivas de la astrofísica y para proporcionar descubrimientos impredecibles en la astronomía”.

En representación del TMT, el doctor Baruch Thomas Soifer, ha asegurado que "La Palma es la mejor alternativa para instalar el TMT, el más avanzado y potente telescopio óptico de la Tierra. El TMT será capaz de realizar maravillosos descubrimientos científicos si se instala en La Palma. Nuestra intención es desarrollar el TMT siendo parte de la comunidad y contribuyendo a su crecimiento económico, social y cultural."

Según el convenio marco, el Cabildo Insular de La Palma respaldaría cualquier iniciativa de contenido social, cultural o económico que acuerden las partes firmantes en el marco de sus competencias, especialmente aquellos proyectos de referencia “para los que se compromete a actuar conforme a la celeridad, eficacia y diligencia que le exige el marco jurídico vigente para la ordenación territorial”.

El acuerdo recoge que la institución insular pondrá especial énfasis en el apoyo al proyecto del Parque Astronómico y Cultural Llano de Las Ánimas “por su singularidad en cuanto a temática natural, arqueológica, etnográfica y astronómica”. Se tratará de una instalación en la zona de cumbre de Puntagorda para la que el Cabildo promoverá la tramitación de instrumentos de planificación necesarios para su culminación.

En cuanto al Ayuntamiento de Puntagorda, el acuerdo marco recoge que “deberá flexibilizar los aspectos económicos inherentes a la implementación del TMT, en cuanto a tasas, impuestos y demás obligaciones económicas”.

El IAC se compromete a apoyar las iniciativas de observación estelar y de actividades culturales relacionadas con este asunto que el municipio de Puntagorda pudiera realizar. El objetivo primordial del Instituto de Astrofísica de Canarias es realizar las gestiones pertinentes para conseguir la implementación del TMT en el emplazamiento planeado en el municipio de Puntagorda.



El Observatorio Internacional del TMT se compromete mediante el convenio suscrito a llevar a cabo iniciativas de mecenazgo cultural y social que beneficiarán a la comunidad local, en particular, el nivel de vida de los habitantes de Puntagorda. En este sentido, el acuerdo marco prevé la contratación, con carácter prioritario, de personal de la comarca noroeste de la Isla de La Palma para la fase de construcción y de operación del TMT, colaboración en un sistema de becas para facilitar los estudios de los jóvenes de la comarca, en el IES de Puntagorda, que se lleve a cabo en el tiempo que el TMT esté localizado en el emplazamiento; la participación en la vida social y cultural del municipio con apoyo a eventos culturales y festivos.

De otra parte el Observatorio Internacional del TMT contribuirá al desarrollo y financiación de un espacio común, en el casco urbano del municipio de Puntagorda, compuesto por plaza y centro temático, que albergará un planetario, así como a la creación del Parque Astronómico y Cultural Llano de las Ánimas: un área temática compuesta por elementos naturales, culturales, y estelares, a ubicar en zona de cumbre de Puntagorda.

